

27/10/2015

Fiscalía de Alta Complejidad logra condena por apropiación indebida que afectó a Citigroup

El fiscal Rodrigo Varela, de la Fiscalía de Alta Complejidad de la Fiscalía Oriente, obtuvo condena para cinco imputados por el delito de apropiación indebida. Los hechos afectaron a la empresa Citigroup, que se vio afectada en un patrimonio entre los años 2008 y 2012. Las penas decretadas por el tribunal van de entre los cinco a los tres años y el pago de multas de 21 UTM y 15 UTM. El fiscal Rodrigo Varela, de la Fiscalía de Alta Complejidad, señaló que “se logró la condena de los imputados y un importante retorno económico para la víctima”.

En esta causa se formalizó investigación el mayo de 2014, fecha en la que los imputados quedaron en prisión preventiva, siendo posteriormente modificada la cautelar. Por vía civil, se logró la recuperación de 50 propiedades.

Las condenas fueron de cinco años para María Margarita Ahumada Vásquez y Ángel Roberto Jaque Segovia, además del pago de multa de veintiún UTM, otorgándoles el tribunal el beneficio de la libertad vigilada intensiva. Respecto de Miguel del Carmen Albornoz Bravo y Carlos Fuentes Ahumada, se les condenó a la pena de tres años y un día de presidio y multa de quince UTM. Para la imputada Ana Victoria Fuentes Ahumada se obtuvo la condena de quinientos cuarenta y un días de presidio menor en su grado medio y multa de cinco UTM.

